MARZO de 2025

Señor
SUBDIRECTORA DE ACCESOS A TIERRAS POR DEMANDA Y DESCONGESTIÓN
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
E. S. D.

De manera atenta me permito someter a consideración de la Agencia, propuesta parala celebración de un Contrato de Prestación de Servicios, de acuerdo con las siguientes condiciones:

OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES DE COMPETENCIA DE LA SUBDIRECCIÓN DE ACCESO A TIERRAS POR DEMANDA Y DESCONGESTIÓN EN LAS UNIDADES DE GESTIÓN TERRITORIAL, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS 2025".

VALOR: Hasta por la suma total de **TREINTA Y CINCO MILLONES OCHENTA MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($35.080.625),** incluidos impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.

Igualmente, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que no me encuentro dentro de las causales de inhabilidades e incompatibilidades, del orden constitucional o legal, para la suscripción de contratos con la administración pública; que conozco y acepto los términos contenidos en los estudios previos, así como la designación delos riesgos derivados del mismo.

Cordialmente,



JESUS DAVID OCHOA PIMIENTA
C.C. Nº 1.118.852.830

UNIVERSIDAD DEL NORTE

En nombre de la REPUBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto No. 263 del 22 de Febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector,

teniendo en cuenta que

JESUS DAVID OCHOA PIMIENTA

C.C. No. 1.118.852.830 de Riohacha

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:

ABOGADO

Dado en Barranquilla , a los 20 días del mes de Abril de 2018

Decano de División

Rector

Secretario Académico

Personería Jurídica
Resolución No.000396 del
7 de Junio de 1993

Acta No. 2018-08-C-023

17324

Scanned with CamScanner

UNIVERSIDAD DEL NORTE

En nombre de la REPUBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto No. 263 del 22 de Febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector,

teniendo en cuenta que

JESUS DAVID OCHOA PIMIENTA

C.C. No. 1.118.852.830 de Riohacha

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:

ESPECIALISTA EN DERECHO LABORAL

Dado en Barranquilla , a los 14 días del mes de Diciembre de 2018

Decano de División

Rector

Secretario Académico

Personería Jurídica
Resolución No.000396 del
7 de Junio de 1993

Acta No. 2018-39-V-050

20410

Scanned with CamScanner

SUPREMA LTDA
Eficacia que si protege!

LA SUSCRITA PROFESIONAL DEL ÁREA DE TALENTO HUMANO DE SUPREMA LTDA

CERTIFICA

Que el señor, **OCHOA PIMIENTA JESUS DAVID,** identificado con cédula de ciudadanía número **1.118.852.830**, expedida en Riohacha – La Guajira, laboró en esta empresa, como **Jefe de contratación y facturación,** por medio de contrato de trabajo a término fijo, desde el **22 de febrero de 2024 hasta el 26 de julio de 2024**, con las siguientes funciones:

- Conocer, entender y aplicar los Estatutos, Reglamentos, Manuales, instrucciones de la Gerencia General, especialmente lo relacionado con sus labores y responsabilidades como funcionario de SUPREMA LTDA.
- Liderar los procesos relacionados con el manejo y recaudo de cuentas por cobrar, como medidas a tomar para disminuir tiempos de pago, revisar posibles inconvenientes con clientes, liderar la relación con los comerciales que manejan la relación con los clientes.
- Realizar seguimiento a la apertura de procesos de contratación pública aplicables a la empresa a través del Portal Único de Contratación.
- Estudiar pliegos de condiciones para evaluar si la empresa cuenta con la capacidad de aplicar.
- Diseñar una lista de chequeo de los requerimientos de los pliegos de condiciones determinando responsabilidades y tiempos de entrega.
- Gestionar los documentos y otros recursos requeridos para participar en los procesos de contratación pública.
- Realizar y entregar propuestas y ofertas de servicio.
- Hacer seguimiento a los procesos de contratación pública en los que la empresa desee participar o participe.
- Atender solicitudes de los procesos de contratación pública una vez entregada la propuesta.
- Legalizar contratos. (Obtención del contrato, Gestión de pólizas, Pago de impuestos, etc.)
- Publicación del contrato a nivel interno.
- Realizar la publicación de las tarifas de acuerdo con la normatividad.
- Mantener excelente relación con áreas transversales (comercial) para optimizar vínculo con clientes, preservar y velar porque se cumplan los criterios de cartera.
- . Realizar visitas a usuarios.
- Velar porque la atención a las Peticiones, quejas, recursos y consultas (PQR) de los usuarios sea de manera ágil y eficiente.
- Tramitar la obtención y/o renovación de los documentos jurídicos y técnicos de la empresa.
- Realizar y entregar facturas de cobro a los clientes con sus debidos soportes.
- Realizar la gestión de cobro debida.
- Gestionar y hacer seguimiento a los asesores externos de cobranza.
- Informar a la gerencia semanalmente del resultado de la gestión de cobro realizada

- Mantener un record de pagos que informe el saldo actual adeudado por cada cliente y el tiempo correspondiente
- Generar informes requeridos por la gerencia para informe de gestión de facturación y recaudo.
- Otras que, en el ámbito de sus funciones, le sean asignadas por el Gerente general.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, a los veintiséis (26) días del mes de julio de 2024.



ELIANA ISABEL SÁNCHEZ VANEGAS
Jefe de talento humano
SERVICIOS DE PREVENCIÓN PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SUPREMA LTDA
Celular: 3218487784- 7282017

LA SUSCRITA ASESORA DE DESPACHO EN EL AREA DE CONTRATACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

CERTIFICA:

Que, revisado los archivos de la dependencia de Contratación, se encontró información contractual, en la cual se evidencia que el señor **JESUS DAVID OCHOA PIMIENTA**, identificado/a con la cédula de ciudadanía No. 1.118.852.830 Expedida en Riohacha, La Guajira**,** suscribió con el Departamento de La Guajira, el siguiente contrato:

No. DEL CONTRATO	510 DEL 23 DE JUNIO DE 2023
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA GESTION CONTRACTUAL QUE ADELANTA LA OFICINA ASESORA DE DESPACHO - AREA DE CONTRATACION DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	1. Apoyar en la organización, coordinación, control y ejecución de los procesos, procedimientos y actividades propias de las etapas preparatoria, precontractual, contractual y post contractual que se adelante en la Oficina Asesora en Contratación Departamental. 2. Apoyar en la consolidación de los estudios previos, pliegos de condiciones y las invitaciones públicas. 3. Apoyar en la proyección de las Resoluciones y Actos Administrativos que se profieran dentro de los procesos contractuales de la Oficina Asesora en Contratación Departamental, así como las respuestas que se interpongan contra los mismos. 4. Responder oportunamente las comunicaciones, peticiones, y demás actuaciones administrativas que le corresponda, a solicitud de los órganos de control u otras entidades. 5. Presentar informes mensuales al supervisor del contrato. 6. Realizar las demás actividades que estén relacionadas con la naturaleza del contrato y que le sean asignadas por el supervisor.
PLAZO DE EJECUCIÓN	CINCO (5) MESES
FECHA DE INICIO	23 DE JUNIO DE 2023.
FECHA DE TERMINACIÓN	22 DE NOVIEMBRE DE 2023
VALOR	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($18.000.000,00) M/L.

Se expide la presente certificación a petición del interesado, el día 29 del mes de diciembre de 2023.

RITA NILECTA DELUQUE LOPEZ
Asesora de Despacho – Área de Contratación.

Nit. 825001208 DV-2
Dirección: Calle 21 No. 15-125
Riohacha- La Guajira
Tel. 3163192548

Albania, Marzo 17 de 2023

A QUIEN INTERESE

Certificamos que el señor **JESUS DAVID OCHOA PIMIENTA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.118.852.830 laboró en esta Empresa desde Febrero 15 de 2023 hasta Marzo 17 de 2023.
Al momento de su retiro el señor OCHOA desempeñaba el cargo de ANALISTA.

Atentamente,

OSIRIS PACHECO M.
Gerente

AP GLOBAL ESTUDIO LEGAL S.A.S

NIT. 901.424.019-8

Barranquilla, 2 de febrero de 2022

AP GLOBAL ESTUDIO LEGAL S.A.S

CERTIFICA:

El suscrito Representante Legal hace constar que el señor JESUS DAVID OCHOA PIMIENTA identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.118.852.830 de Riohacha, se desempeñó como contratista de esta empresa en el tiempo comprendido entre el 01 de septiembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2021.

JESUS ACEVEDO MAGALDI
AP GLOBAL ESTUDIO LEGAL S.A.S.
Rep. Legal

ESCOLAR ALEMÁN & CARVAJAL
ABOGADOS

Barranquilla, 4 de marzo de 2020.

ESCOLAR, ALEMÁN & CARVAJAL S.A.S.
NIT 900.780.393–1

CERTIFICA

Que el señor JESUS DAVID OCHOA PIMIENTA, identificado con cédula de ciudadanía número 1.118.852.830 expedida en Riohacha (La Guajira), se desempeña como contratista de esta entidad desde el 16 de enero de 2019, con contrato de Prestación de Servicios vigente, conforme al cual presta servicios de asistente judicial en la ciudad Riohacha.

Las funciones desarrolladas por el Contratista durante el tiempo de servicio son las siguientes:

1. Realizar un informe inicial completo, detallado y exhausto del estado en el cual encontró el proceso asignado, es decir, con fechas y descripción de cada una de las actuaciones que se han desarrollado al interior del proceso, emitidas por el juez respectivo y por cada una de las partes del proceso.

2. Apoyo en la gestión de demandas, tutelas y demás procesos judiciales llevados por la firma en la ciudad de Riohacha.

3. Proyectar los memoriales necesarios para impulsar los procesos judiciales llevados por la firma en la ciudad de Riohacha.

Por lo anterior, se puede dar fe de su honestidad, ética profesional y del fiel cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

Atentamente,

GUILLERMO ESCOLAR FLÓREZ
Representante Legal.
Escolar, Alemán & Carvajal S.A.S.

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN INDÍGENA DE LA GUAJIRA YANAMA

CERTIFICA

Que el (la) señor (a) **JESUS DAVID OCHOA PIMENTA,** identificado con cedula de ciudadanía numero 1.118.852.830 expedida en Riohacha (La Guajira), laboró para la Organización Indígena de la Guajira YANAMA, ejerciendo el cargo de Asesor Comunitario en los Centros e Instituciones Etnoeducativas que atiende Yanama en el Departamento de La Guajira , durante el periodo comprendido desde el 3 de febrero al 4 de octubre de 2020, fecha en la cual terminó su contrato por vencimiento de la fecha establecida en el mismo.

Se expide en Maicao, La Guajira, a solicitud del interesado a los tres (03) días del mes de noviembre de 2021.

Atentamente,

OLGA MARIA COLINA GONZALEZ
Representante Legal

Yanama | Yanama
ORGANIZACIÓN INDÍGENA DE LA GUAJIRA
"Wachecherüin wakua'ipa sünain ekirajaa"
Nit: 892115282-1

LA SUSCRITA COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE LA ORGANIZACIÓN INDÍGENA DE LA GUAJIRA YANAMA

CERTIFICA

Que el (la) señor (a) **JESUS DAVID OCHOA PIMIENTA,** identificado con cedula de ciudadanía número 1.118.852.830 expedida en Riohacha (La Guajira), labora en esta entidad desde el 4 de febrero hasta el 3 de noviembre de 2019, con contrato de Prestación de Servicios, desempeñando el cargo de Asesor Político Organizativo en los Centros e Instituciones Etnoeducativas que atiende YANAMA, en el Municipio de Riohacha.

Se expide en Maicao, La Guajira, a solicitud del interesado a los ocho (8) días del mes de julio del 2019.

Atentamente,

NAT NAT IGUARAN FAJARDO
Coordinadora Administrativa

Yanama
ORGANIZACIÓN INDÍGENA DE LA GUAJIRA
"Wachecherüin wakua'ipa sünain ekirajaa"

LA SUSCRITA COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE LA ORGANIZACIÓN INDÍGENA DE LA GUAJIRA YANAMA

CERTIFICA

Que el (la) señor (a), **JESUS DAVID OCHOA PIMIENTA,** identificado con cedula de ciudadanía número 1.118.852.830 expedida en Riohacha (La Guajira), laboró en la Organización Indígena de la Guajira YANAMA, con contrato de prestación de servicios, desempeñando el cargo de Asesor Político Organizativo en los Centros e Instituciones Etnoeducativas que atiende YANAMA en el Municipio de Riohacha, durante el siguiente periodo:

- Del 5 de febrero al 4 de diciembre de 2018.

Se expide en Maicao, La Guajira, a solicitud del interesado a los doce (12) días del mes de diciembre de 2018.

Atentamente,

NAT NAT IGUARAN FAJARDO
COORDINADORA ADMMINISTRATIVA

Dirección: Calle 17 No 22-38 - Barrio Pastrana
Teléfono: 0(*)5 7255594 Celular: 3187121341
Mail: organizacionyanama@gmail.com
Maicao - La Guajira - Colombia

www.yanama.org

EL JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

CERTIFICA:

Que revisado las actas de Decretos y Posesión de Auxiliares Ad-Honorem que se lleva en este despacho, se constató, que JESUS DAVID OCHOA PIMIENTA, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.118.852.830 expedida en Riohacha (Guajira), egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad del norte-Barranquilla, se desempeñó en el cargo de AUXILIAR AD-HONOREM en este despacho del primero (1) de Febrero al Catorce (14) de Noviembre de Dos Mil Diecisiete (2017), es decir, por espacio de nueve (9) meses, con asistencia ininterrumpida en horario completo, de 07:00 AM a 12:00 M y de 01:00 PM a 04:00 PM.

Las funciones desarrolladas por el Auxiliar durante el tiempo de servicio fueron las de proyectar autos, interlocutorios y de sustanciación, y proyectar sentencias en los distintos procesos de conocimiento del estrado judicial, de conformidad con las directrices señaladas por el titular de este despacho.

Se expide el presente a solicitud del interesado hoy noviembre Catorce (14) de Noviembre de Dos Mil Diecisiete (2017), SIN TACHADURA NI ENMENDADURA.

EL JUEZ,

JUEZ DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO BARRANQUILLA

EDGARDO LUIS VIZCAINO PACHECO.

Scanned with CamScanner

SRR Ltda
Seguridad Privada Integral
NIT: 900.091.901-5

LICENCIA OPR
Licencia OPR No.358

COLBAQ00088-1-4

ISO 9001
icontec
SC-CER246409

Barranquilla, 29 de Agosto de 2018

SEGURIDAD RINCÓN Y RODRÍGUEZ LIMITADA

CERTIFICA A QUIEN INTERESE:

La suscrita, en calidad de Representante Legal de la empresa **SEGURIDAD RINCÓN Y RODRIGUEZ LIMITADA –SRR LTDA** hace constar que el señor **JESUS DAVID OCHOA PIMIENTA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.118.852.830 de Rioacha, realizo sus pasantías académicas como parte de la asignatura Consultorio Jurídico IV (LEY7331) en nuestra empresa desde Julio hasta Noviembre de 2016.

ALAS SOCIO

ASOSEC
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE SEGURIDAD

Atentamente,

YANETH PEREZ BERMUDEZ
Rep. Legal SRR LTDA.

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Consejo Superior de la Judicatura

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:

JESUS DAVID

APELLIDOS:

OCHOA PIMIENTA

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO

UNIVERSIDAD

DEL NORTE

FECHA DE GRADO

20/04/2018

CONSEJO SECCIONAL

GUAJIRA

CEDULA

1118852830

FECHA DE EXPEDICION

25/05/2018

TARJETA N°

308906

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 13 de marzo de 2025, a las 09:29:33, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1118852830
Código de Verificación	1118852830250313092933

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 266317585

PIB
09:30:51

Bogotá DC, 13 de marzo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JESUS DAVID OCHOA PIMIENTA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1118852830:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:31:22 AM horas del 13/03/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1118852830**

Apellidos y Nombres: **OCHOA PIMIENTA JESUS DAVID**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/03/2025 10:32:13 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1118852830 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **112377077 .** La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1118852830 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 24/02/2025 03:16 PM

Código Verificación: **EAJYWC4NXU**

Válida hasta: **25/05/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **JESUS DAVID OCHOA PIMIENTA** , identificado(a) con número de documento **1118852830** y tarjeta profesional No. **308906**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo 075 del 21 de mayo de 2024, proferido por esta Corporación, “Por el cual se regula la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios en la Comisión Nacional de Disciplina Judicial”.

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA JUEVES 13 DE MARZO DE 2025.

Firmado Por:

William Moreno Moreno

Secretario

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **301d4e651d680861593f4578512ad3b90ebe8e16251a615a8f32fe4ffbf433a5**

Documento generado en 13/03/2025 09:33:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

C E R T I F I C A

Certificado de Vigencia N.: 446146

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **JESUS DAVID OCHOA PIMIENTA**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía** No. **1118852830**., registra la siguiente información.

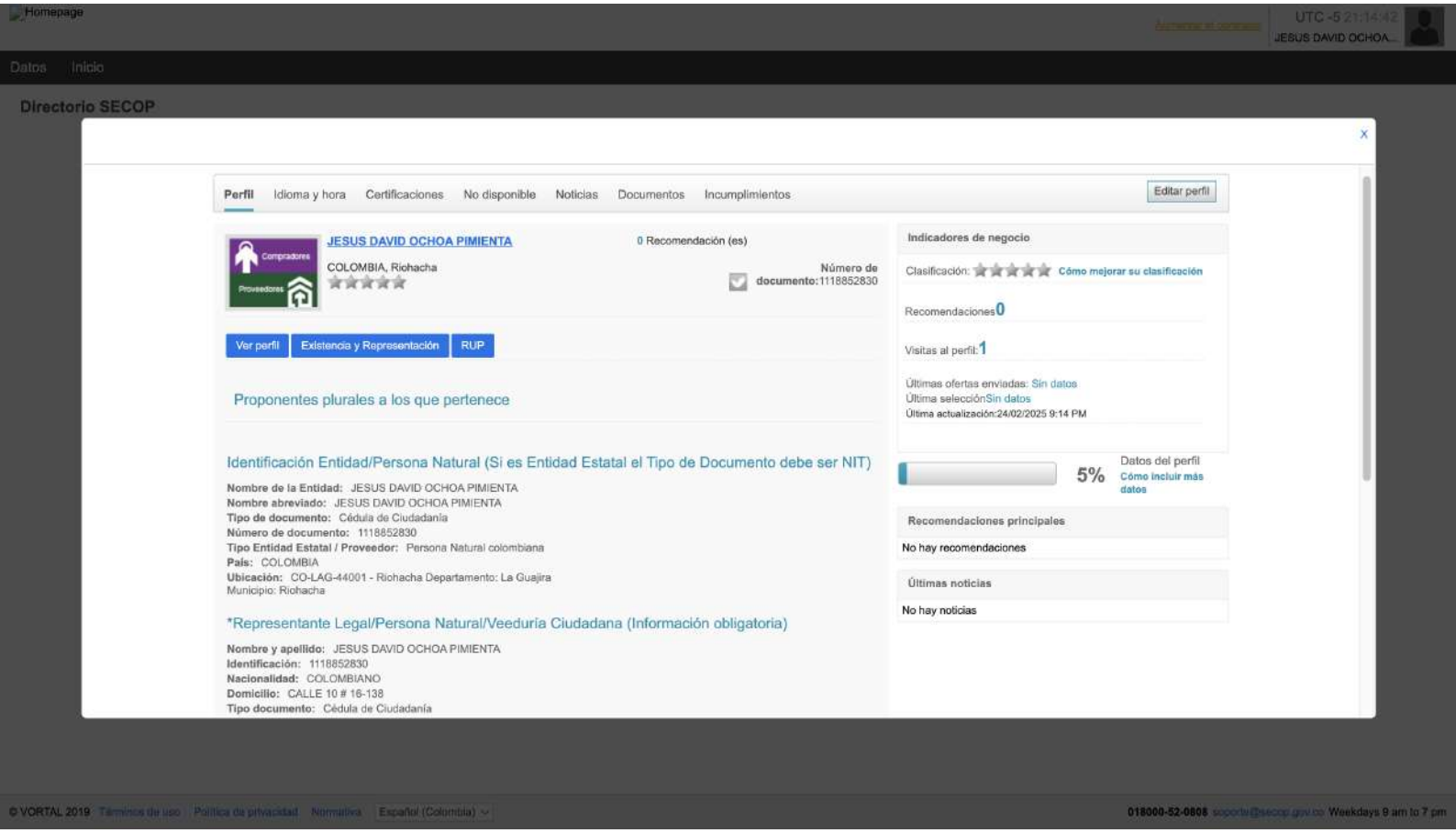
VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado Inscrito con Tarjeta Profesional	308906	25/05/2018	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los **13** días del mes de **marzo** de **2025**.

ANDRÉS CONRADO PARRA RÍOS
Director

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración


Homepage
UTC -5 21:14:42
JESUS DAVID OCHOA...
Datos
Inicio
Directorio SECOP
Perfil
Idioma y hora
Certificaciones
No disponible
Noticias
Documentos
Incumplimientos
Editar perfil
JESUS DAVID OCHOA PIMIENTA
0 Recomendación (es)
COLOMBIA, Riohacha
Número de documento:1118852830
Ver perfil
Existencia y Representación
RUP
Proponentes plurales a los que pertenece
Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)
Nombre de la Entidad: JESUS DAVID OCHOA PIMIENTA
Nombre abreviado: JESUS DAVID OCHOA PIMIENTA
Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía
Número de documento: 1118852830
Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Persona Natural colombiana
País: COLOMBIA
Ubicación: CO-LAG-44001 - Riohacha Departamento: La Guajira
Municipio: Riohacha
*Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)
Nombre y apellido: JESUS DAVID OCHOA PIMIENTA
Identificación: 1118852830
Nacionalidad: COLOMBIANO
Domicilio: CALLE 10 # 16-138
Tipo documento: Cédula de Ciudadanía
Indicadores de negocio
Clasificación:
Cómo mejorar su clasificación
Recomendaciones0
Visitas al perfil:1
Últimas ofertas enviadas: Sin datos
Última selecciónSin datos
Última actualización:24/02/2025 9:14 PM
5%
Datos del perfil
Cómo incluir más datos
Recomendaciones principales
No hay recomendaciones
Últimas noticias
No hay noticias
© VORTAL 2019
Términos de uso
Política de privacidad
Normativa
Español (Colombia)
018000-52-0808
Weekdays 8 am to 7 pm